

Doc.No.- 2014001-COMI-AN-BLC.

Guayaquil, a 11 de Marzo del 2014

DE: Sr. Aurelio Naranjo.

PARA: Sres. Accionistas: DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIO DE CARGA LIVIANA Y TURISMO "COMSERCALIT.S.A"

CIUDAD.-

De mis Consideraciones.-

Informe del Sr. comisario de la COMPAÑÍA DE SERVICIO DE CARGA LIVIANA Y TURISMO "COMSERCALIT.S.A." Referente al balance económico del período ENERO-DICIEMBRE DEL AÑO 2013, y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías, he procedido a la revisión y comprobación de los ingresos, egresos y en general, del desarrollo económico y administrativo de la compañía "COMSERCALIT.S.A.

En todo este proceso realizado cabe informar,

Que durante el tiempo en que efectué la revisión y comprobación de documentos de ingresos y egresos económicos de la compañía, recibí de parte de los señores Administradores toda la apertura necesaria para cumplir con mi función, como lo estipula la ley de compañías, las cifras económicas que presenta "COMSERCALIT.S.A.", en sus estados financieros hasta diciembre del año 2013, coinciden con la documentación pertinente.

Ya que esta ha sido y es manejada de acuerdo con los principios contables hasta la presente fecha, por lo que considero que la situación financiera de la COMPAÑÍA DE SERVICIO DE CARGA LIVIANA Y TURISMO "COMSERCALIT.S.A.", a Diciembre del año 2013, es aceptable.

Además, manifiesto que pude realizar el trabajo pormenorizado de cada uno de los documentos. Por lo tanto ratifico que he recibido toda la colaboración de los administradores y del sr. Contador para poder cumplir con lo encomendado por ustedes compañeros accionistas.

Atte.

EL COMISARIO DE "COMSERCALIT. S.A."

AURELIO V. NARANJO B.

